

JARV
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2018-00708-00

Constancia Secretarial: Pasa al Despacho de la señora Juez, el presente trámite con el atento informe que se encuentra pendiente respuesta complementaria de Banco BBVA. Sirva ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 18 de octubre de 2022.

JAIME ANTONIO RUIZ VESGA
Oficial Mayor

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Dieciocho (18) de octubre del dos mil veintidós (2022)

A fin de continuar con el trámite procesal se hace necesario fijar fecha para proseguir la audiencia de que tratan los art. 372 y 373 del Código General de Proceso, según lo ordenado en auto de fecha 19/11/2021; la cual se realizará el próximo jueves **veintitrés (23) de noviembre del dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, la cual se desarrollará de manera virtual.

Se advierte a las partes que la diligencia se desarrollará conforme lo dispone la citada norma; por tanto, deberán tener presente en la fecha y hora aquí programada, donde se recibirán los interrogatorios de las partes y se recaudará el testimonio de las personas citadas, prescindiendo de todos los demás que habiendo sido solicitados y posteriormente decretados no acudan a la diligencia; en todo caso, no se decretaran más de dos testimonios por cada hecho, ni se podrán formular un número superior de preguntas a la fijadas por ley a su contraparte en los interrogatorios.

Así mismo, deberán concurrir tanto demandante, como demandado, para llevar a cabo conciliación. Se advierte, que la inasistencia de alguna de las partes hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se fundan las pretensiones o las excepciones, según el caso, conforme lo enseña el numeral 4° del Artículo 372.

En virtud de lo expuesto, el Juzgado Once Civil Municipal de Bucaramanga se,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como fecha para continuar con la celebración de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General de Proceso; la cual se realizará el próximo juevesm **VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)** de manera virtual, en la cual se practicaran las pruebas decretadas en auto del 19/11/2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Palacio de Justicia Bucaramanga Oficina 258
E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEGUNDO: Por secretaria comunicar nuevamente al banco BBVA para que allegue lo solicitado en auto del 19 de noviembre de 2021. Con advertencia del deber que les asiste de colaboración con la justicia. Librar comunicación correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Maria

MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ